



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INFORME DE RESULTADOS FINALES**

Hoja No.: 1 de 13
No. del Acto de Fiscalización:
05/2023

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 700

"VISITA DE INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y DIETÉTICA"

ACUSE

C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

DR. MÁRQUEZ NO. 162, EDIFICIO ARTURO MUNDET,
SEGUNDO PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720



HOSPITAL INFANTIL de México
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

30 JUN. 2023

Subdirección de Mantenimiento

Recibió: Y. Arce Hora: 16:40 hrs.

Oficio No. 12200/7000/292 /2023
Ciudad de México, 30 de junio de 2023

30 JUN 2023

C. de A.
Dirección General

En relación al Acto de Fiscalización 05/2023 con clave de programa 700, denominado "Visita de inspección de los servicios de alimentación y dietética", notificada mediante Oficio No. 12200/7000/201/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, y de conformidad con los Artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33 y 34, fracciones IV, V y VI de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309, 310 y 311, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de Ley Federal de Austeridad Republicana; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37, fracción XIII y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 3 fracciones IV, VI, inciso h), XXIII, XXXI, 6, 7, 17, 25 y 26 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 08 de diciembre de 2022, así como en el cumplimiento al Plan Anual de Fiscalización (PAF) para el ejercicio fiscal 2023; se adjunta el Informe de Resultados Finales del Acto de Fiscalización en comento, practicado a la Dirección de Administración a su cargo.

Durante la ejecución de los trabajos realizados para el cumplimiento del presente Acto de Fiscalización, se revisaron y evaluaron los mecanismos de Control Interno, a efecto de constatar la correcta elaboración y distribución de los alimentos a los pacientes, donadores de sangre y personal adscrito al Hospital, vigilando que, los procedimientos de adquisición, recepción, entrega y distribución sean coherentes y aplicables con las normativas correspondientes; así mismo, para conocer el tratamiento dado a los alimentos en cuanto a limpieza, cuidado, acomodo y distribución por parte del personal asignado y que éstos últimos cumplan con los requisitos establecidos para manipular, manejar y preparar las dietas para cada caso dentro del Instituto.

En ese contexto, se analizaron 20 expedientes de contratos abiertos suscritos con seis proveedores para el suministro de abarrotes y perecederos 2023 por importe de \$39.9 millones de pesos, que representan el 77% del universo, de los cuales se identificaron diversas omisiones e incumplimientos que se detallan dentro del presente informe, por parte de la administradora de los contratos.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México "Federico Gómez"
Dr. Márquez 162, Col Doctores Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.
Tel. 55 5228-9917, Ext. 2210



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No.: **2 de 13**

No. del Acto de Fiscalización:
05/2023

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 700

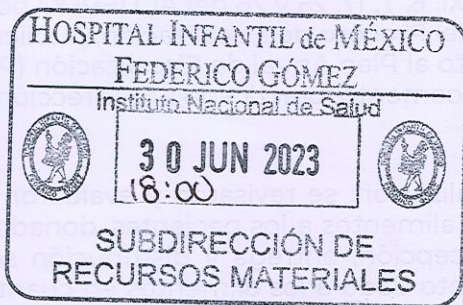
"VISITA DE INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y DIETÉTICA"

De igual manera, se practicó una vista de inspección del 7 al 9 de junio de 2023 donde se aplicaron procedimientos de revisión que incluyeron las técnicas de Inspección, Investigación y Declaración; donde se comprobó que la Unidad de Alimentación y Dietética efectúa un registro parcial de sus operaciones en el Sistema de Información Administrativa Hospitalaria (SIAH), sin embargo como es sabido, éste sistema es obsoleto y obliga a que los reportes para de planeación, adquisición, elaboración y distribución de los alimentos se generen a base de estimaciones de menús producidos y distribuidos, los cuales no están valuados mediante una técnica o sistema de costeo, ni se concilian con los controles de los contratos y del Almacén de Víveres.

La visita comprendió al Área de enfermeras y al Banco de sangre del hospital donde se verificó la entrega de lunch y a donadores de sangre; posteriormente se visitó el CENDI y el comedor, habiendo detectado en los tres casos, que la entrega de los alimentos no tiene fundamento legal o normativo. Finalmente, se realizó una Encuesta de satisfacción que arrojó algunas áreas de oportunidad.

Cabe mencionar que, los resultados de este informe y cuatro cédulas de resultados definitivos adjuntas, consideran la información aportada por la Subdirectora de Mantenimiento del HIMFG mediante su oficio número 5300/300/2023 del 29 de junio de 2023, con motivo de la reunión donde se comentaron los resultados preliminares el pasado 22 de junio del año en curso.

Las omisiones e inconsistencias antes señaladas se encuentran detalladas y adjuntas al presente informe en las cédulas de resultados definitivos, lo anterior a efecto de que se atiendan las recomendaciones correctivas y preventivas, a fin de contribuir en la solución de los hechos observados, y con ello continuar con la mejora y fortalecimiento de los mecanismos de control establecidos para la correcta administración y prestación de los servicios de alimentación y dietética que proporciona el hospital.



C.c.p. **Dr. Jaime Nieto Zermeño**.- Director General del HIMFG. - Presente.

TSU. Marco Antonio Andriano Rangel.- Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el HIMFG. - Presente.

MIC. Anabel Vicencio Aguilar.- Subdirectora de Mantenimiento del HIMFG y Enlace del Acto de Fiscalización (Auditoría) 05/2023.- Presente.

Mtro. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales del HIMFG y Enlace del Acto de Fiscalización (Auditoría) 05/2023.- Presente.

Elaboró: MAJ
Autorizó: MAAR



2023
AÑO DE
FRANCISCO
VILLA

Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México "Federico Gómez"
Dr. Márquez 162, Col Doctores Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.
Tel. 55 5228-9917, Ext. 2210